> "El concepto de la doble predestinación es una última drástica garantía contra cualquier concepto de mérito y una afirmación de que nuestro destino está enteramente en las manos de Dios. . .".[11]

Es importante aclarar que en la soteriología de Calvino las obras no jugaban ningún papel, y él atacó duramente a los que apoyaban un sinergismo sotérico. En las Instituciones, Calvino hace mención de las obras como un fruto de la elcción pero sin que sean elementos básicos para que ocurra la elcción.

Ya se ha dicho que la teoría de la predestinación apareció en San Agustín y Lutero antes que en Calvino, y siendo Agustín el mayor maestro de Calvino, creemos necesario aclarar que en San Agustín sí aparece la salvación como pura gracia de Dios y que El elige a algunos para salvación, pero en el obispo de Hipona no aparece la predestinación de algunos para condenación. Lutero tiene una tendencia agustiniana.[12] Por esto, podemos concluir que aunque Calvino no originó la idea de predestinación, sí fue el originador de la doble predestinación, elemento que juega papel importante en el concepto de llamado que tiene Calvino.

Esta sección sobre la predestinación en Calvino la podemos concluir con las palabras de Seeberg:

> "La teoría de Calvino sobre la predestinación va más allá que la de Bucero por su énfasis sobre la doble predestinación. En resumen, abarca principalmente los siguientes puntos: (1) La idea de que todo lo que ocurre en la tierra es un resultado directo de la causalidad divina. Por lo tanto, el llamado divino y sus resultados no es otra cosa que la realización de la predestinación (III:24. 1,10). Sólo los elegidos alcanzan la

> verdadera fe (III:2.11) y sólo ellos reciben el don de la perseverancia y adquieren la seguridad de la salvación (III/24.6). De este modo se despliega en todos los eventos terrenales la sola soberanía de Dios, su honor y gloria. . . . (2) De este modo nuestra salvación es absolutamente asegurada por cuanto se basa sobre la voluntad eterna de Dios. (3) La predestinación abarca una doble elección: que en algunos sólo se manifiesta la justicia divina, mientras que en otros también se manifiesta su misericordia. Amabas cosas tienen por única razón la voluntad de Dios. . .".[13]

5. Vocación y elección

El tema de la elección en las Instituciones es algo extenso, pero viene muy demarcado por el concepto de predestinación. Dice Calvino que Dios ha elegido a algunos para salvación y a otros para condenación. Puede notarse la diferencia entre elección y llamamiento o vocación: Dios llama a todos los hombres, o sea que el mensaje de la Palabra es entregado a todo el universo y esto se hace por el tiempo y el espacio según los concebimos, pero la elección de Dios es eterna, o sea que ya El ha predestinado quiénes serán los electos de salvación y cuáles los de condenación.

Para Calvino la elección es por la pura gracia de Dios para los que se salvan y justicia de Dios para los condenados.

> "Calvino . . . interpretaba esto en el sentido de que Dios por una libre elección completamente independiente de nuestras virtudes y vicios, había determinado, mucho antes de la creación, quién había de salvarse u quién perderse. A la pregunta de por qué Dios elige a los hombres que han de sal-

> varse o perderse sin tener en cuenta sus méritos, Calvino contesta. . . con palabras de Pablo: "Porque El dijo a Moisés: Seré misericordioso con aquel con quien quiera ser misericordioso y tendré compasión de aquel de quien quiera tener compasión". Calvino concluye:
>
> 'En conformidad pues con la clara doctrina de la Escritura, afirmamos que, por una eterna e inmutable decisión, Dios ha determinado de una vez por todas quién sería por El admitido a salvación y quién condenado a destrucción. Afirmamos que esta decisión, en lo que concierne a los elegidos está fundada en Su gratuita misericordia, sin referencia ninguna al mérito humano; y que para aquellos que El destina a la perdición, la puerta de la vida está cerrada por un juicio justo e irreprensible aunque incomprensible'".[14]

LLegamos a la conclusión de que Calvino afirma que los elegidos para condenación lo son por el justo juicio de Dios, porque él mismo en su obra hace notar ". . . que son ellos - los condenados quienes por falta de discernimiento se enredan . . ." (Instituciones, libro III, cap. XXI, párrafo 1).

En cuanto al orden en que ocurren la elección y el llamado, es claro que según las Instituciones, la elección ocurre primero, pues es eterna, y el llamamiento viene luego. Es mediante el llamamiento que el elegido comienza a gozar de los beneficios que le brinda su elección.

> "El Señor, al elegir los suyos, los ha adoptado por hijos, sin embargo, vemos que no entran en posesión de tan grande bien sino cuando los llama; por otra parte vemos también que una vez llamados, comienzan a gozar del beneficio de su elección. . .".[15]

B. Sentido Pastoral

Para Calvino los ministros son los "lugartenientes" de Dios. Dice que Dios no tiene necesidad de tales, pero que debido a que Su presencia no está con los hombres es que se vale de los ministros. Este llamamiento de los ministros demuestra tres diferentes cosas:

- Los sentimientos amistosos de Dios para con los hombres.
- Sirve para ejercitar la humildad de los hombres.

Esta se ejercita en el hecho de que los individuos tienen que obedecer la Palabra y ésta predicada por hombres iguales o inferiores de dignidad.

- Ayuda a mantener la caridad fraternal.

El llamamiento de los ministros Calvino lo divide en lo que podríamos considerar dos categorías o subdivisiones: vocación interna y vocación externa.

La vocación externa consiste en lo que se refiere al orden público de la iglesia: "cómo han de ser los ministros que se eligen; cómo deben ser elegidos? quién los debe elegir; y ceremonias empleadas al conferirles el oficio. . .". La vocación interna es la convicción interior de que Dios ha llamado para cumplir un ministerio. Este llamamiento interior podría ser considerado como el testimonio para Dios de haber sido escogido como ministro. Ocurre esta división de vocaciones porque puede suceder que un individuo que según el llamamiento externo es ministro, su llamamiento interno no existe, pues sus intenciones no son las de seguir los designios de Dios.

La labor que ejerce el pastor se puede decir que Calvino

la considera de vital importancia para la iglesia. Para él la labor que ejerce el pastor tiene su importancia en el hecho de ser "el nervio principal para unir a los fieles en un cuerpo". La importancia del pastor como director de la iglesia la lleva Calvino a tal punto que dice en su libro cuarto, capítulo tres de La Institución: ". . . todo el que pretende destruir este orden y modo de gobierno, o lo menosprecia como si no fuese necesario, procura la destrucción y la ruina total de la Iglesia".

Calvino asegura que la elección del pastor debe ser hecha por hombres. Desde luego él no se refiere a la vocación interna del pastor, pues ésta sólo es hecha por Dios. Para secundar su argumento pone los ejemplos de la elección de Bernabé y Saulo en Hechos 13:2 y la de Matías como sucesor de Judas. Ahora bien, estos hombres que eligen al pastor, quienes no son otros sino la iglesia, deben ser presididos en la elección por pastores "a fin de que el pueblo no proceda a la ligera, por facciones o con tumultos".

En el proceso de elección del pastor, la iglesia y los pastores que habrán de presidir la elección deben orar y ayunar. Calvino señala que tales cosas son necesarias debido a la importancia que encierra tal elección y para que Dios de "espíritu de consejo y discernimiento. Otro paso en el proceso de elección es la observación de que el pastor a su elegido cumpla con las siguientes cualidades: observar "la sana doctrina y vida santa", "que no esten manchados por ningún vicio" "que no sean ineptos e incapaces de llevar la carga que se les pone".

Como parte final de esta sección, presentaremos los cinco ministerior que en las Instituciones Calvino señala como los

existentes, de los cuales,dice que sólo dos son necesarios siempre. Los primeros son: apóstoles, ordenados a ir por todo el mundo a predicar, pero sólo caben en esa categoría los que pusieron el fundamento de la iglesia en el mundo; evangelistas, los que venían después de los apóstoles y que hacían labor semejante a ellos; profetas, los que tenían revelaciones especiales. Estos tres ministros no son para todo el tiempo en la Iglesia, sino que fueron para el primer siglo. Los otros dos necesarios en toda ocasión son: pastores, encargados de la disciplina, la administración de sacramentos, hacer exhortaciones y avisos. Además, el ministerio necesario en todo tiempo: los doctores, ". . . su cargo únicamente es exponer la Escritura, a fin de que se conserve y mantenga la pura y sana doctrina en la Iglesia. . ."[16]

CONCLUSION

Luego de la investigación de la doctrina de la elección o del llamamiento según Calvino, en las Instituciones, nos damos cuenta de por qué esta idea ayudó a hacer del calvinismo un movimiento tan grande y arraigado en los individuos.

La elección, decreto eterno según Calvino, está muy apegada al concepto de predestinación. Dios eligio a algunos para salvación y otros para condenación. Luego de la elección ocurre el llamamiento por medio de la exposición de la Palabra, y cuando el elegido responde a ese llamado, comienza a disfrutar de todos los beneficios de su elección.

Los que se consideraban electos tenían en ese sentimiento un incentivo para luchar con los problemas y dificultades hasta salir adelante. ". . . Un pecador reformado que pudiera lograr tal confianza y creer que su reformación había sido ordenada por Dios era capaz de permanecer firme hasta el fin. . ."[17]

Este solo aspecto que la doctrina de Calvino sobre la elección o llamado, el cual lleva al hombre a una continua superación, hace de la misma una doctrina importante e interesante. Decimos esto porque consideramos que el llamado de Dios a los hombres es un llamado para que comienzen a vivir una vida de continua superación, tanto espiritual como material.

En cuanto a su idea del sentido pastoral del llamamiento divino, concluimos que es algo que hay que tomar en cuenta y tener presente ante cualquier llamado pastoral, Hemos llega-

do a esta conclusión después de haber observado que la postura de Calvino en este aspecto, es una postura alejada de los extremos y netamente bíblica.

Podemos finalizar con la conclusión de que la predestinación, elección, llamamiento y vocación, en Calvino forman una cadena inquebrantable, y tal vez, más que una cadena, cuatro miembros de un solo cuerpo.

Citas Bibliograficas

Capítulo II y Conclusión

[1]Calvino. op. cit., libro III, capítulo XXIV, párrafo 8.

[2]Calvino. Comentaries on the Epistles of Paul to the Galatians and Ephesians. Wm. B. Eerdmans Publishing Company, 1948, p. 209.

[3]Calvino. Institución, libro III, capítulo XXIV, párrafo 1-2.

[4]Ibid., libro II, capítulo III, párrafo 10.

[5]Ibid., libro II, capítulo III, párrafo 14.

[6]Ibid.

[7]Ibid., libro III, capítulo XXI, párrafo 5.

[8]Fisher. op. cit., p. 201.

[9]Reinbold Seeberg. Manual de Historia de las Doctrinas, tomo II, p. 395.

[10]Georgia Harkness. John Calvin the Man and His Ethics, p. 73.

[11]John Dillenberger y Claude Welch. El Cristianismo Protestante, p. 43.

[12]Harkness. op. cit.,

[13]Seeberg. op. cit., pp. 394-395.

[14]Will Durant. La Reforma, tomo I, pp. 689-690.

[15]Calvino, Institución, libro III, capítulo XXIV, párrafo 1.

[16]Ibid., libro IV, capítulo III.

[17]Durant. op. cit., tomo I, p. 693.

Bibliografia

Calvino, Juan. Calvin's Comentaries on the Epistles of Paul to the Galatians and Ephesians. William Pringle (traductor) Michigan: Wm. B. Eerdmans Publishing Company, 1948. 383 pp.

Calvino, Juan. Institución de la Religión Cristiana. Cipriano de Valera (traductor). Países Bajos: Fundación Editorial de Literatura Reformada, 1967. 2 tomos.

Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano. Clinton, E.U.A.: The Colonial Press Inc., 1950. 23 tomos.

Diccionario Enciclopédico U.T.E.H.A. México:Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1953. 10 tomos.

Gran Enciclopedia del Mundo. Bilbao: Durvan S.A. de Ediciones, 1965. 20 tomos.

Dillenberger, John; Welch Claude. El Cristianismo Protestante Adam F. Sosa (traductor). Buenos Aires: Editorial La Aurora, 1958. 306 pp.

Durant, Will. La Reforma. C.A. Jordana (traductor). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1960. 2 tomos.

Fisher, Jorge P. Historia de la Reforma. Hubert W. Brown (traductor). San José, Costa Rica: Editorial Caribe, 1957. 498 pp.

Harkness, Georgia. John Calvin The Man and his Ethics. Nueva York: Abingdon Press, 1958. 266 pp.

Irwin, C.H. Juan Calvino su Vida y su Obra. Carlos Araujo García (traductor). Madrid: Sociedad de Publicaciones Religiosas, 1947. 208 pp.

Seeberg, Reinbol. Manual de Historia de las Doctrinas. José Miguez Bonino (traductor). Texas: Casa Bautista de Publicaciones, sin fecha. 2 tomos.

Van Halsema, Thea B. Así fue Calvino. Michigan: Tell, 1959. 261 pp.